

SUSCRICION.

En Madrid: Librerías de *Vista de Paz*, frente á San Felipe el Real: *Villareal*, frente al buzón de Correos: y en la Redaccion. En las Provincias: en las *Administraciones de Correos y principales librerías.*

# El Hablador.

PRECIO.  
Madrid: Un mes, 10  
Provincias, franco de porte: Un mes. . . . . 12  
Tres id. . . . . 36  
Seis id. . . . . 70  
La redaccion está en la calle de las Huertas número 9, cuarto principal donde se venden los números sueltos.

ISABEL SEGUNDA. CONSTITUCION DE 1837. REINA GOBERNADORA.

LUNES 5 DE FEBRERO DE 1838.

TEATRO DE LA GUERRA.

Las últimas cartas recibidas de Bayona, son de fecha 27 de enero último, y de ellas extractamos las noticias siguientes:

El ritualado general Urbistondo, despues que tuvo una entrevista con don Carlos, llegó á la villa de Tolosa el día 24 del corriente, en donde se halla enfermo y arrestado.

El día 27 por la tarde dispuso el general O-Donnell hacer un movimiento con una columna compuesta de 20 infantes, 4 piezas de artilleria y unos 60 caballos, desde la linea de Hernani sobre los pueblos de Lasarte y Orío, á fin de formar una nueva linea y comunicacion con la guarnicion de Guetaria. Desde luego se rompió un vivo fuego de fusileria con las guerrillas de la faccion que estaban de avanzada por aquella parte.

Las leales tropas avanzaron con aquel entusiasmo que les caracteriza, batiendo en las posiciones á cuantas fuerzas carlistas se les presentaban; pero á la entrada de la noche la faccion cargo por aquella parte algunas nuevas fuerzas con batallones que llegaron desde otros puntos, y así se emprendió una accion muy sostenida, disparando la artilleria sus acertados tiros desde los puntos que ocupaba. El día 28 por la mañana continuaba el fuego por aquella parte, sin que todavía se sepan á punto fijo los resultados ó pérdidas de la misma.

El día 24 del corriente volvió desde la villa de Valcarlos para la ciudad de Pamplona la compañía de nacionales movilizados de Baztan por los caminos de la linea de los vales de Erro y Esteribar: en la villa de Larrasoña sorprendieron á una partida de los carlistas encargada del cuidado del almacen provisional de viveres, en donde hicieron prisionero al abanderado del segundo batallon de Navarra, con otros individuos, pasando en seguida á dicha ciudad con los prisioneros.

El día 23 entró en la villa de los Arcos el general don Diego Leon con siete batallones de infanteria, dos piezas de artilleria y seiscientos magníficos caballos: el titulado general Zabala, su estado mayor y cinco batallones que habia en los pueblos inmediatos huyeron precipitadamente á las alturas de san Gregorio, abandonando muchos viveres y bagajes, de los cuales se apoderó dicho general Leon: algunas de las familias comprometidas huyeron

igualmente, y sus casas fueron saqueadas, así como el convento de capuchinos de la misma: aquella noche descansó la columna en los Arcos, y al día siguiente volvió para la villa de Mendavia; por supuesta los frailes capuchinos desaparecieron con sus hábitos, dejando muchas prevenciones en el referido convento.

Quejas muy amargas ha dado Zabala á su rey por el abandono en que le dejaron los gefes navarros sin ayudarle con sus tropas en aquel caso, y ha pedido á estos una satisfaccion, para que no se diga que él se retiró sin motivo.

Los batallones espedicionarios marcharon el 24 con direccion á Vizcaya, para amenazar de nuevo á Balmaseda y Portugalete, á fin de llamar la atencion del ejército, con cuyo motivo sacaron nuevamente la artilleria de Oñate para conducir-la á aquellos puntos.

FACCIONES DE LA MANCHA.

En el *Eco del Comercio* de esta mañana se lee la carta que copiamos á continuacion.

De la Carolina con fecha 27 del pasado escribe un diputado lo siguiente:

Hemos pasado aqui diez dias en continuos sobresaltos: anteayer salimos en retirada para Bailen; á media legua de dicha villa, nos alcanzó un posta con parte de Minuissir diciendo que ayer 26 tendríamos una escolta de 200 infantes y 50 caballos en Valdepeñas; volvimos caros y entramos aqui de nuevo á las siete, dispuestos á marchar al Viso; llegó otro parte del mismo Minuissir manifestando que la faccion de Basilio durmió el 23 en Villarubia, y que segun las noticias que habia adquirido; su principal objeto era apoderarse de los convoyes; que por tal razon no podían ya estar los 250 hombres ofrecidos en Valdepeñas, que hiciéramos alto en Santa Cruz y que el gefe de la escolta adoptase las medidas de precaucion y seguridad que juzgase oportunas. ¡Y es posible que se nos haya comprometido hasta el extremo de dejarnos abandonados sin mas seguridad hoy que unos 50 hombres! El comandante general de Jaén salió el mismo día que nosotros para Bailen con direccion á Barranco Ondo, llevándose unos 700 hombres que habia reunido, y el convoy de los caballos se retiró á Linares: por manera que solo quedó con nosotros el corto destacamento que hay en este punto.

Un nuevo parte recibido ayer anunció que la faccion habia entrado en Infantes, y que se dirigia á Andalucía por Barranco Ondo: al momento se dió la orden para marchar hoy en retirada, y cada uno ajustó sus cuentas para ponerse en seguridad, y ver si podia volverse á su casa. Anoche llegaron otros dos partes; uno de Ulibarri desde Alcazar, confirmando el último de Minuissir, y otro de ayer á las 3 y media de la mañana del alcalde de Valdepeñas diciendo, que la faccion se habia dirigido desde villa hermosa á Villanueva de la Fuente el 25 á las cinco de la tarde; como vimos que este movimiento indicaba mas bien su rumbo á Albacete que á Andalucía, acordamos suspender hoy la retirada hasta recibir nuevos partes. Si con efecto la faccion sigue aquella ruta, el comandante general de Jaén regresará y acaso mañana podamos salir para Santa Cruz; pero si por el contrario la faccion vuelve sobre Sierra Segura, este convoy se dispersará y tendrá uno que volverse á su casa con mas de cien leguas andadas en ida y vuelta, mucho dinero gastado, é infinitas incomodidades sufridas: y de esto ¿á quien deberemos culpar? A el que dispone la salida de un convoy tan cacareado sin un gefe responsable y con las fuerzas necesarias para asegurar lo que va á custodiar; convengamos amigos en que el chasco es mas que pesado, y en que se nos ha engañado, pues es bien seguro que pocos hubiéramos salido de nuestras casas á no haber creído que el gobierno nos tendria dispuestos para todo evento 800 ó 1000 hombres para atravesar la Mancha; sino por nosotros, al menos por los 300 buenos caballos que lleva el otro convoy

La situacion de la mayor parte del convoy y la de los carruajeros es ya bastante apurada, porque los recursos van faltando; por tal motivo ayer se arrojaron á marchar varios carros, y como el destacamento de Santa Elena se habia replegado á este punto, cayó el cabecilla Peñasco sobre ellos, y los robó completamente quitándoles hasta las mulas, y á muchos la camisa; estos son los resultados del desorden en que vamos.

Madrid 5 de febrero.

Ayer se publicó por suplemento extraordinario á la *Gaceta* un parte del escmo. señor general en gefe, relacionando en el otra accion posterior

á el de la toma de los atrinchera-  
mientos de las líneas de Mena: en  
esta segunda acción, según expresa  
el parte, hemos reportado ventajas de  
consideración, con la sola pérdida de  
diez hombres entre muertos y he-  
ridos.

También se publicó por extraordi-  
nario otra acción ganada sobre los re-  
beldes por el señor comandante gene-  
ral de la Ribera don Diego León.

La Gaceta de hoy inserta: 1.º Una  
circular á los gefes políticos con el  
objeto de que se tomen las medidas  
oportunas con arreglo á los artículos  
de la misma circular, para disminuir  
en la fuerza armada, la diferencia que  
hay de la total á la indispensable.

2.º Una alocucion del conde de  
Luchana á sus tropas, despues de la  
acción de Mena.

3.º Dos partes, uno del coman-  
dante general interino de Aragon, y  
del gefe político de la provincia de  
Cuenca, de poca consideracion.

S. S. ha prorogado por todo el año  
de 1859, la gracia del indulto para  
comer carne.

En la última sesion del Congreso,  
una inmensa mayoría triunfó del mi-  
nisterio, votando en favor de las adic-  
ciones hechas á la ley de reemplazos,  
á las que se oponian cinco de los  
miembros del Gabinete, y solo las  
aprobó el Ministro de la Guerra. Este,  
en nuestro concepto, es el único que  
debería quedar en su puesto, reti-  
rándose los demas señores con sus ho-  
nores, pues han perdido una votacion  
de tanta importancia.

El primer baile de máscaras verifi-  
cado en la noche del viernes último  
en el palacio del señor duque de  
Villa Hermosa, ha correspondido á  
los deseos y esperanzas del público.  
El salon principal es bastante capaz  
y está pintado y adornado con gus-  
to y elegancia: la concurrencia fue  
escogida y brillante: el ambigú es-  
tuvo abundante y bien servido, y el  
alumbrado nada dejaba que desear.  
El único defecto que notamos fue no  
haber dispuesto mas que un guardar-  
ropa, pero según tenemos entendido  
se remediará en los bailes sucesivos.

Se ha mandado por la autoridad,  
que los individuos que formaron las  
cuatro compañías de honor á la apro-  
ximacion del Pretendiente á esta ca-  
pital entreguen las armas y cananas  
que recibieron.

Ayer se recibió uno de los correos  
atrasados de Andalucía. Las noticias  
mas adelantadas de Málaga, Cádiz y  
Sevilla, eran del 18 y 19 de enero úl-

timo. En aquellas y otras capitales de  
provincia, se hacen grandes a-resto-  
para equipar al ejército de reserva, y  
los pueblos á invitacion de las Diputa-  
ciones provinciales y los ayuntamien-  
tos han ofrecido considerable núme-  
ro de efectos, en donativo patriótico,  
para tan importante objeto.

Por acuerdo del Excmo. ayunta-  
miento constitucional de esta capital  
se ha dirigido á doña Mariana Brig-  
henti, prima donna en la compañía lí-  
rica de la misma el oficio siguiente:

El ayuntamiento de esta capital  
aceptando el generoso ofrecimiento  
que vd. hizo y se ha realizado de ce-  
der para el ocro del establecimiento  
de pobres de S. Bernardino el produc-  
to de su beneficio, tiene el gusto de  
que su nombre conste perpetuamente  
en las noticias de esta casa de piedad,  
con los de las personas bienhechoras  
mas distinguidas por su liberalidad y  
filantropia. V. ha sabido siguiendo los  
impulsos de un corazon virtuoso gar-  
nirse un título de gloria que ni el  
tiempo ni la envidia marchitan: quien  
socorre á la humanidad miserable ad-  
quiere derecho á la admiracion y re-  
conocimiento de toda ella y los hom-  
bres sin distincion de clases ni países  
elogian á los que se señalan con ras-  
gos de generosidad. Los desgraciados  
á cuyo alivio vd. ha contribuido ben-  
dicen su mano: el público del Madrid  
le ha dado ya testimonios lisonjeros  
de aceptacion y aprecio; y aunque su  
ayuntamiento sabe que la mayor re-  
compensa de la beneficencia es el dulce  
sentimiento interior de haberla  
ejercido no creeria representar digna-  
mente al vecindario de esta corte si  
omitiese la expresion de su gratitud y  
de la benevolencia con que ha acepta-  
do su donativo. Dios guarde á vd.  
muchos años. Madrid 3 de febrero  
de 1838.—*Cipriano Maria Clemencia*.

Hoy ha sufrido la pena de muerte  
en garrote vil Francisco Camanero,  
natural de Belinchon, por la muerte  
violenta dada á Juan Climaco Mel-  
quiso.

### Correo de hoy.

Hemos recibido dos de los correos  
atrasados de Andalucía, con periódicos  
que alcanzan al 27 del pasado ene-  
ro. Además el correo de Aragon de  
hoy, y la estafeta de Francia.

La diputacion provincial de Málaga  
ha ofrecido al general Narvaez ademas  
del donativo en efectos, la canti-  
dad de 36.000 duros, para el ejército  
de reserva.

En Sevilla se aumentan diatamen-  
te las proposiciones y donativos para el

misimo fin. El dia 26 de enero en la  
noche llegó a esta ciudad el general  
Narvaez.

La faccion de don Basilio, y las de  
Jara, Palillos y demas cabecillas que  
infestan la Mancha, tienen detenido  
en la Carolina el convoy que viene de  
Andalucia, y á los Senadores y Dipu-  
tados por Sevilla, No se sabe á punto  
fijo que punto ocupa Basilio.

Segun se lee en el tiempo, periód-  
ico de Cádiz, parece que el capitán ge-  
neral de Andalucía trata de declarar  
en estado de sitio las provincias de su  
mando con motivo de la aproximacion  
de don Basilio. Para vencer á los en-  
emigos del orden y de la Constitucion  
lo que se necesitan son acciones de  
guerra, no declaraciones. Esta es  
nuestra opinion: del otro lado de  
sierra Morena se opina de distinto  
modo.

### CORRESPONDENCIA.

Teruel 30 de Enero.—El General en  
jefe del ejército del centro va á dividirlo  
en 4 divisiones: dos operarán en Aragon, la  
de Abecia proteger siempre los partidos de  
Calamocha, Hajar, Belchite, Alcañiz, Za-  
ragoza y Ribera de Jalon, reemplazándole  
Borso di Carminati. La de Aspiroz que  
mandaba Valdés, se situará desde Teruel á  
Jérica y Segorve, en donde entrará el que  
reemplazará á Noguera que con Oráa que  
está en Valencia estrecharán á la faccion  
que no salga de sus montañas. Parece que  
ahora se trata de mirar con alguna consi-  
deracion á la faccion, y de adoptar un  
nuevo plan de guerra.

El canjeo de Prisioneros debe celebrar-  
se muy pronto; Quiera el cielo sea luego  
porque sino no habra objeto en quien re-  
caiga.

Ayer entraron en esta los dos escuad-  
rones del 4.º y 6.º de caballeria ligera al  
mando del comandante Foxa; la restante  
fuerza de esta arma que manda el bizarro  
comandante don Antonio Ibarz, ha queda-  
do con Abecia.

Daroca 30 de enero.—Ha llegado á es-  
ta division (Abecia) un escuadrón del 6.º li-  
gero que viene de Madrid perfectamente  
equipado. Ya esta division que consta de 4  
batallones y 3 escuadrones se puede ha-  
mar señora de la Ribera.

Zaragoza 3 de febrero.—Segun comu-  
nicacion de nuestro corresponsal de Tudela  
del 1.º de este mes, el general don Diego  
León en la acción en que batió á la fac-  
cion que se hallaba en Velascoain, ademas  
de los muchos muertos y heridos quedaron  
en su poder 300 prisioneros.

Hemos recibido el boletín oficial de  
Toledo del dia 4 del actual, que in-  
serta las décimas encontradas entre  
los papeles del canónigo don Ramon  
Maresca, las cuales insertaremos en  
nuestro número inmediato para recreo  
de nuestros lectores.

### REMITIENDO.

Señores Redactores del HABLADOR.

Madrid enero 11 de 1838.—Muy seño-  
res míos: poco acertadamente quieren  
vds. continuar poniendo en ridiculo la  
última campaña del marqués de Rodil en  
su número 163, cuando ya está puesta bajo  
la inspeccion de las leyes. El marqués de Rodil  
y sus amigos interesados en aquella  
campaña, no perdonan momento ni me-  
dio en reclamar pronta y eficaz justicia,  
de lo que el público tiene repetidas prue-  
bas, y estan ya decididos á señalar con el  
dedo los autores de tan escandalosa dila-  
cion en el fallo, para que vds. y el públi-  
co se persuadan que el marqués de Rodil  
no ha tenido otra guia que sus virtudes  
cívicas y militares. Entre tanto espero de  
vds. que suspendan su juicio sobre el ne-  
gocio su afectísimo q. s. m. b.—P. A. de  
la Azevilla.

La Relacion. Deseamos ardien-  
tamente, que el señor marqués de Ro-  
dil vuelva á adquirir los grados de es-  
timacion que el público le ha dispensa-  
do. Nosotros no tenemos ningunos  
motivos de resentimiento particulares  
contra S. E.; y al hacer mencion de  
su campaña solo nos hemos concreta-  
do á los resultados que han estado al  
alcance del público.

### Habladorías.

UN ASCENSO.

Y sin mas trabajo que esta indicacion,  
Cátate á Periquito hecho fraile.

Anónimo.

El café de los moderados, es en el dia te-  
atro de escenas interesantísimas. Desearán  
vds. saber, cual es el café de los moderados;  
nada mas natural: vamos á decirlo  
en dos palabras: es un café situado en una  
calle de esta corte; café antiguo, parodia  
por el título, de Orestes y Píadas, en cu-  
yo cortitargucho local, é islas adyacentes  
se reunen periódicamente cuatro docenas  
de energúmenos políticos, que han adop-  
tado el título de moderados, para comen-  
zar por esta palabra á obrar en sentido  
inverso de cuanto hablan. Ya no quedará  
duda á nuestros lectores del café á que nos  
referimos; pero por si quieren mas señas,  
es el mismo en que aconteció dias pasados  
el escándalo de los 19 cuartos.

En una sala del susodicho café, de aque-  
llas que forman parte de lo accesorio, es-  
taba sentado, habrá como unos dos dias,  
cierto señor llamado... diputado á córtes,  
de los de la mayoría: se nos ha olvidado  
su nombre. Saboreaba á tragos la humean-  
te taza de café y mucho mas todavia la  
palmadita que le dirra, sobre el hombro  
cierto Ministro á la salida del Congreso, y

las lisonjeras y grasas palabras de S. E.,  
cuando un amigo del Diputado minister-  
rial, acompañado de otros dos señores, se  
acercaron á S. S. y le saludaron cortés-  
mente. Cambiados los primeros cumplidos  
se entabló la siguiente conversacion.

El Diputado. ¿Con qué los señores son  
tambien Diputados por la provincia de?..

El Amigo. Si señor; han querido orien-  
tarse antes de tomar asiento...

El Diputado. Comprendo; y vd. es  
de suponer que ya les habrá indicado, que..

El Amigo. Por supuesto: clarito les  
he dicho; vosotros no debéis hacer mas  
que lo que haga el sapientísimo señor don  
Fulano; vuestro colega... (Inclinacion de  
cabeza del Diputado, á aquello de sapien-  
tísimo)... si dice si, vosotros si, si dice  
no, vosotros no.

El Diputado. Y estos señores...

Uno. Nosotros creemos, según nos ha  
manifestado, el señor, amigo de vd. que  
vd. es claro... procurará siempre...

El Diputado. El bien de la Nacion: esa  
es una deuda que todos hemos contraido  
al aceptar nuestros encargos. El Ministro  
me ha puesto hoy la mano en el hombro,  
figúrese vds. si seré yo persona útil.

Otro. ¿Util al Ministro?

El Diputado. No, señores, á la Na-  
cion: Nosotros representamos á la Nacion  
de hecho, pero los Ministros, ó el Gabinet-  
te, la representa de derecho; así que sir-  
viendo bien á los Ministros, se sirve fiel-  
mente á la Patria.

El Amigo. Qué lógica!

Uno. Admirable!!

Otro. Inimitable.

El Amigo. Lo que yo les he dicho á  
vds. el señor ahí donde vds. lo ven, es  
un pozo de ciencia... (y luego que es ami-  
go del Ministro)... hombre viejo en el ofi-  
cio; que entiende en esto de Congreso, que  
es una maravilla, voten vds. siempre con  
él, y me darán las gracias.

Uno. Si estamos convencidos.

Otro. Ya se ve que votaremos.

El Amigo. Cuidado con venderse á  
una pandilla...

Uno. Ca!... no señor!...

Otro. Bonito genio tenemos nosotros;  
siempre seremos consecuentes á prueba  
de oposicion.

El Diputado. Muy bien dicho: vale vd....

Otro. Favor que vd....

El Diputado. Justicia y nada mas...  
esa es nuestra divisa.

El Amigo. ¡Oh! la justicia!... Eso es  
lo que digo yo; ahora es cuando voy á al-  
cauzarla: despues de tantos méritos como  
he contraido con tantos gobiernos, no seré  
todavía mas, que un triste oficial de una

contaduría... y eso que mi ojo de servi-  
cios... ni Cal-omarde, Cal-atrava, quise de-  
cir; como todo principia con Cal... la  
tiene mejor.

El Diputado. Es verdad: ya se habia  
pensado en vd., pero como son tantos los  
que hay que premiar... ya ve vd. no es po-  
sible tenerlos á todos presentes... Pierda  
vd. cuidado; el servicio que acaba vd. de  
contraer inclinando las dóciles conciencias  
de estos señores del lado de la justicia, no  
se echará en saco roto... vamos, qué ape-  
terceria vd.?

El Amigo. Yo, ya vé vd. he sido tan-  
tas cosas, y tan variadas, y en tantas épocas  
que puedo decir soy un cosmopolita, apli-  
cándolo á los empleos de todas las trécadus  
y décadas.

El Diputado. Una intendencia, me pa-  
rece á mi...

El Amigo. ¡Oh! si; una intendencia,  
y en país que haya muchas naranjas, por  
que yo soy muy colérico y necesito aten-  
perarme con frecuencia.

El Diputado. Atemperarse!... ya lo  
creo... cuente vd. con la intendencia y los  
atemperantes... pero, chito!... aquel que  
entra es un maldito Hablador, y pu-  
diera...

El Amigo. Tiene vd. razon: si él nos  
coge, nos mete de patas en sus habladurías  
y nos descubre el pastel.

El Diputado. El pastel!... ya está el  
bien amasado: no haya miedo que se avi-  
nagre.

El Amigo. De menos nos hizo Dios:  
y hasta que haya cogido el nombramiento.  
Despues venga lo que viniere.

Coro de todos los interlocutores. Esto  
es lo que se llama trabajar para el bien de  
la Patria.

Mucho bullen las Gacetas extraordina-  
rias, y es muy singular que durante trece  
meses, no haya sido posible disparar casi  
un tiro, y en la estacion presente, con  
nieves, con lodos, aguas y frios, cuando  
el soldado vive sobre el país, se den ac-  
ciones que es un contento, y de las que  
nos alegramos. No se crea que el público  
desconoce el movíl de esta conducta, y sea  
por lo que fuere, lo que importa es que  
siga.

— Apesar de que vemos la mano del  
gato en las acciones extraordinarias que  
publica la Gaceta por extraordinario, aver-  
gonzada sin duda de su constante silencio,  
nos alegramos que se zurre á los carlistas,  
que no somos pandilleros, sino buenos li-  
berales, y deseamos de buena fe el triunfo  
de la libertad y del trono.

— Parece que ha sido nombrado Intendente de Murcia el señor Sairó. Este hecho no necesita comentarios, para ser una graciosísima *habladuría* ministerial.

— Su santidad ha prorogado por todo el presente año el indulto para comer carnes, de modo que en teniendo *la carne* se puede comer sin escrúpulo. Ya nos contentaríamos con tener patadas.

— El párrafo anterior nos recuerda el artículo de cierto opúsculo relativo á la *bula* en el cual se lee:... «de forma que yo Juan-Español, en teniendo bula puedo, v. g. comer huevos, como los tenga: con la particularidad que sino los tengo, no los puedo comer, aunque tenga bula.»

— Los cinco secretarios del Despacho que (*según el Eco*), quedaron derrotados en la última sesión del Congreso, verán vds. como no se retiran: primero dejarán ellos una canongía que la silla ministerial. Es mucho el amor que tienen á esta desgraciada patria que se proponen... *salvar*

— Hemos recibido una porción de cartas y comunicados que irán saliendo poco á poco: *pican que rabian* y es necesario ir con tiento, porque al cabo á los *Habladores* no les falta prudencia.

— En el *Tiempo* periódico de Cádiz se lee el anuncio siguiente:

LA VENGANZA.—*Historia del siglo presente.* El anuncio es digno del periódico.

— De casi todos los puntos del reino nos escriben quejándose de las recientes autoridades que les van embocando, y que fueron no solo empleados y adictos al sistema Calomardino, sino verdaderos discípulos de tan acreditado maestro. Es decir que estamos otra vez gozando del sistema de *fusion* con los carlistas; porque respecto á los liberales, esa es ya gente *mas perniciosa*.

— El jefe político de Sevilla, estuvo metido, como ya se sabe, en un fangal del que salió á duras penas. No es escraño, si se considera que una multitud de funcionarios y ex-funcionarios públicos se comen el pienso de los caballos de posta, es decir que cobran sus sueldos por la renta de corceos *corrientemente*, al paso que á los maestros de posta, se les adeuda todavía el servicio de dos años á esta parte. Cuando estamos diciendo que *hay brujas*, en algó nos fundaremos.

— La *Gaceta* de hoy consagra un párrafo para rectificar el articulito que bajo el epigrafe de *Intervencion, Gobierno*, insertó en uno de sus números anteriores.

Tambien *cantan* los periodistas de *oficio*: el siglo es tan filarmónico, que no debe causar estrañeza.

— Mañana dedicaremos un huequecillo para la *glosa* correspondiente á la *Gaceta* de hoy. ¿Tenemos tanta afición á glosar las cosas que huelen á Ministerio!..

— El convoy de Andalucía está hace un mes detenido en la Carolina: no es mucho: *dos* hace que el Ministerio actual está deteniendo *tantas cosas*.... y no nos quejamos... ¡qué lenguas!!

— El 27 del pasado enero, llegó el comandante general del ejército de reserva á la Carolina.... no... á Sevilla. *Es igual*.

— Cádiz continúa en estado de guerra, es decir; en Cádiz no rige todavía la Constitución. ¿Y qué falta hace?... No tienen *Paz, Orden y Justicia*.

— Dicen que anoche se presentaron en un baile, dos máscaras, muy curiosas. El uno tenía doce brazos, con este rótulo: *El Ministro de Hacienda*; y el segundo sin brazos, con un cartel en el pecho. *El Pagador general*.

— Los altos políticos franceses en el día estan muy ocupados, y cual es dirán vds. señores míos el objeto que llama tanto su atención. Admiréense vds.: es nada menos sobre si el uniforme que se adoptará para los señores Diputados ha de ser bordado como el que tienen los *oficiales de Boca del Rey*.

## CORTES.

### CONGRESO DE DIPUTADOS.

*Sesion del día 5 de febrero de 1838.*

Abierta á la una se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de una esposicion de la comunidad de religiosas de Salamanca, en que hacian presente la miseria á que las habia reducido la orden de 17 de marzo anterior invalidando la de enero anterior.

Despues de haber llamado el señor conde de las Nevas, y otros señores, la atención del Gobierno sobre este particular, se acordó trasladarla á este.

Igualmente pasó al gobierno una representacion del cuerpo de correos de gabinete en que manifestaban las grandes esposiciones que sufrían en sus comisiones, y estando considerados por el gobierno de S. M. como oficiales de ejército para el cange pedían se les considerase en todo como tales oficiales de ejército.

Se leyó una esposicion de la diputacion provincial de Valladolid en que

manifestaba el clamor de los pueblos de la provincia por la paz y pedían que el medio mejor de obtenerla era haciendo efectiva la cooperacion de nuestras potencias aliadas, pues aunque se podia alcanzar esto con nuestros recursos propios no podia ser tan pronto por estar muchos agotados en el tiempo que llevabamos de guerra civil.

Se acordó pasar á la comision de revision de actas las de elecciones de la provincia de Madrid presentadas por el Sr. D. Manuel Cantero presentando ademas un estado de las personas que han votado y los que cada uno habia obtenido.

Se leyó una esposicion de un individuo de Cabzon de la Sal, en la que manifestaba haber sido indultado contra la ley por el señor Mata-Vigil el bachiller Escalante por calumniador, se le exigiera la responsabilidad; haciendo ejecutar la pena de destierro por dos años al dicho bachiller.

Pasó á una comision especial, Aprobadas las actas de la provincia de Gerona fué admitido como representante de ella don Ramon Cabrera.

La comision de reglamento interior dió cuenta de su dictámen sobre varias adiciones, acordándose que se imprimiera y señalaría dia para su discusion.

Juró y tomó asiento un señor Diputado.

Se pasó á la discusion de las adiciones el preyecto sobre quintas de 400 hombres; levantándose en seguida la sesión.

Eran las cinco menos cuarto.

## Bolsa de hoy.

Títulos al 5 p. g. modernos, á 18 5/8  
19 3/8 á v. f. con 1/2 p.=13 operaciones  
5.520,000 rs.

Certificaciones &c.=á 5 1/2, 7/16 á  
v. f.=4 operaciones 4.000,000 rs.

## Cambios.

Londres á 90 ds. á 36 1/4.=París á 90  
ds. á 15 lbs. y 12.=Alicante 1/2 beneficio,  
Barcelona 2 benef.=Bilbao 1 1/2 beneficio,  
Cádiz 1/4 daño din.=Coruña 1/2 daño,  
Granada 1/2 daño.=Málaga 3/4 daño,  
Santander 1/2 beneficio.=Santiago 1 da-  
ño.=Sevilla 1 daño.=Valencia 1/4 bene-  
ficio.=Zaragoza 5/8 á 1/2 beneficio. Des-  
cuento de letras á 5 por 100 al año.

Los números sueltos se venden en las librerías de Villarreal y viuda de Paz.

Editor responsable.=A. GRANADOS.

Imprenta del HABLADOR.